

# Departamento de Escultura

Seguridad e higiene en las aulas y talleres de  
escultura

Tanto las aulas como el taller han de ser lugares seguros, estables y limpios, con suficiente espacio para trabajar, así como estar dotados de suficiente iluminación de calidad, ya sea natural o artificial. Ha de tener también garantizada la extracción de humos y partículas con extractores potentes y en buen uso. Por otro lado, ha de seguirse rigurosamente un plan diario de limpieza del propio taller, de sus herramientas y maquinaria, que quedarán ubicadas nuevamente en sus respectivos lugares (armarios, paneles de herramientas, bancos de trabajo, etc.) además de la recogida y almacenaje de las piezas escultóricas trabajadas una vez acabado el periodo de trabajo en clase, para que no estorben a otros alumnos/as y eviten posibles accidentes.

## Aulas

Como normas generales hemos de respetar como mínimo las siguientes:

1. Los alumnos/as han de tener en todo momento su área de trabajo limpia, ordenada y recogida antes, durante y después de finalizada su sesión.
2. Es necesario que se respeten las instalaciones, material y herramientas del aula. El alumno/a deberá devolver a su lugar todas y cada una de las herramientas y materiales que utilice al finalizar la sesión.
3. El alumno/a deberá usar ropa y calzados adecuados al trabajo desempeñado en el aula y recogerse el pelo, aquellos que lo precisen.

4. Se desaconseja llevar cualquier tipo de colgantes.
6. Es obligatorio el uso de guantes y gafas cuando se utilicen las herramientas eléctricas o automáticas.
8. El alumno/a deberá mantener en todo momento el barro de la arqueta en condiciones óptimas. No se considerará un ejercicio terminado y, por lo tanto, no será evaluado, si éste no ha sido desmontado debidamente: el barro mojado y a trozos en la arqueta, los hierros enderezados y malla, vástagos y tableros colocados en el lugar correspondiente.

7. Es indispensable para el buen funcionamiento del aula, que todos respetemos el material, los trabajos y las herramientas de los demás compañeros.
8. Se recomienda que el alumno/a no deje herramienta y objetos personales en el aula.

## Talleres de escultura

Como normas generales hemos de respetar al menos las siguientes:

1. Los alumnos/as han de seguir en todo momento las indicaciones del Profesor y del Técnico de Taller en cuanto a la utilización de las instalaciones, maquinaria, herramientas y espacios asignados.
2. Cada vez que el alumno/a requiera la utilización de algún elemento mecánico, propio o del taller, deberá consultarlo con el Profesor.
3. Siempre que se utilice alguna maquinaria, propia o del taller, habrá que atenerse a las normas de seguridad que dicta el fabricante y, a las que determinen en cada caso el Profesor y el Técnico de Taller.

4. Se podrá vaciar y positivizar en el espacio destinado a tal fin dentro del taller únicamente los trabajos que se generen en las asignaturas vinculadas a ésta.
5. Se recuerda que los alumnos/as que se encuentren en sus horas de clase, tienen prioridad sobre el resto de los alumnos en la utilización de espacios y medios propios del taller.
8. Queda terminantemente prohibido que los alumnos/as utilicen el taller para realizar sus propios trabajos particulares. Todo lo realizado en el taller tiene que estar ligado a las asignaturas.
9. Las personas que no estén matriculadas en alguna de las asignaturas ligadas a este taller ó que no hallan formalizado su condición de alumno/a visitante, no podrán hacer uso del taller.

8. Todos trabajos realizados durante el curso, han de ser retirados en el plazo que establezcan los Maestros de Taller, pasado el cual, se desechará.
9. Las obras, piezas y materiales con los que se trabajen se procurarán tener encima de los caballetes, estanterías o mesas de trabajo y lo más recogidos posible. (NO DESPERDIGADOS POR EL SUELO).
12. Las herramientas del taller son comunes para todos los alumnos/as y son limitadas. Una vez utilizadas deberán ser devueltas a su sitio. (NO GUARDADAS EN TAQUILLAS PARA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA).
13. Las herramientas de mano (escofinas, mazas, cinceles, formones, gubias, etc.) y el equipo de protección individual (gafas, mascarillas, guantes, etc.) los deberá aportar el alumnado.



14. Todo alumno/a que tenga el cabello largo ha de recogerse para evitar accidentes; en especial cuando haga uso de cualquier máquina eléctrica de rotación o de giro (amoladora, taladradora, lijadora, fresadora, afiladora, radial, etc.)

**Medidas de higiene básicas:** Utilización de ropa de trabajo distinta y separada de la de calle, en sus respectivas taquillas individuales. Para ello, se dispone de aseos dotados de ducha. Se prohibirá, en todo caso, comer, beber o fumar dentro del taller. Asimismo, se prohibirá la limpieza con pistolas de aire comprimido en el interior del taller.






**Equipo de protección individual (EPI):**

En términos generales se recomienda el uso de un mono de trabajo, preferentemente de una pieza, con bolsillos diversos y con cremalleras, así como gafas para protección de los ojos y botas reforzadas de seguridad, para evitar que alguna piedra o esquirla salte y dañe los ojos o que alguna herramienta o material caiga sobre los pies. También conviene el uso de muñequeras para los alumnos/as que inicialmente no están acostumbrados a la talla de piedra o madera. Si se ha de usar martillo compresor conviene utilizar un protector para los oídos, así como mascarilla para evitar la inhalación del polvo generado durante el trabajo.

## La protección individual frente a la exposición por inhalación de sustancias contaminantes: Equipos de Protección Individual (EPI)

- Los gases son sustancias que en ambientes normales se encuentran en su fase aérea. Ejemplos típicos son: oxígeno, nitrógeno, dióxido de carbono. Existen fluidos, que pueden pasar de estado sólido o líquido a estado gaseoso por medio de la evaporación o la ebullición. Ejemplos típicos son: acetona, tolueno y hexano.
- Los filtros de carbón activado para la protección contra gases y vapores nocivos, son modificados para realizar una absorción selectiva de los contaminantes.

## Principales tipos de filtros:

Tipo	Color	Protección contra	Ejemplos de contaminantes
A	marrón	vapores orgánicos con punto de ebullición mayor de 65°C. Solventes e hidrocarburos	Acetato, ácidos (acético + P2, acrílico) acrilato (etilo de metilo) alcoholes, benceno, butanol, butilglicol, cresoles, dicloro (etano, benceno, tolueno) esencias aromáticas, etanol, éter, dicloroetilico, etilglicol, isopropanolqueroxeno, metilos, percloroetileno, fenol, poliuretano + P3, resinas epoxidicas + P2, estireno, trementina, tricloretileno, tricloroetano, tolueno, white spirit, xilenos.
			
B	gris	gases inorgánicos, excepto el monóxido de carbono	Ácidos (cianhídrico, nítrico + P2, sulfúrico + P2) aminopropano, bromo, bromuro de hidrógeno, cloro (+ P3) cianuros, dióxido de cloro, fluor, formol (+ P3) hidrogeno arsénico, isocianato, nitroglicerina, sulfuro de carbonato.
			
E	amarillo	dióxido de azufre y otros gases ácidos	Ácidos (bromhídrico + P3, clorhídrico + P2, fluorhídrico, formico) anhídrico sulfuroso, dióxido de azufre, gas hidroclicóric
			
K	verde	amoníaco y sus derivados orgánicos	Aziridina, butilamina, dietilamina, disopropilamina, dimetilamina, dimetilhidrazani, etilamina, etileno imino, hidracina, isopropilamina, metilamina
			
P	blanco	partículas	Sílice, fibra de vidrio, fibra de carbono, pintura en polvo, lana mineral.
			



2 22 2222 222 2222 22 2 22 2 22222 222 2222 22  
 2222 22 2222 2222 22222 222 222 22222



### ¿Cómo seleccionar la protección adecuada?

Para realizar la correcta selección de los filtros es necesario conocer la naturaleza del contaminante y utilizar la tabla que indica el tipo de filtro apropiado para cada una de las sustancias.

### Protección combinada contra gases, vapores y partículas

Cuando en el ambiente laboral, están presentes simultáneamente gases, vapores y partículas, se hace necesario el uso de filtros combinados.



Respirador con filtro combinado BLS P3. Este tipo de filtro protege contra gases, vapores y partículas de tamaño micrométrico.



Filtro combinado Pro2000. Este tipo de filtro protege contra gases, vapores y partículas de tamaño micrométrico.

Siempre que se esté tallando piedra, se debe emplear en todo momento un Equipo de Protección Individual para proteger las vías respiratorias frente a polvo y partículas.

Se recomiendan filtros de partículas de alta eficacia que son los clasificados como FFP3 –en el caso de las mascarillas autofiltrantes- o de P3, para acoplar a piezas faciales.



Mascarilla autofiltrante FFP3

Como regla general, un equipo de protección individual con medio filtrante, como una máscara o mascarilla, no debería emplearse durante más de 2 horas al día, y debería hacerse asimismo un descanso de unos 30 minutos, de modo que: (una hora de trabajo) + (30 minutos de descanso) + (una hora de trabajo).

**Protección auditiva:** en zonas de trabajo con ruido intenso, como este es el caso, se debe emplear permanentemente protectores auditivos, preferiblemente tipo orejera (higiénicamente también son superiores en zonas de polvo a los tapones endoaurales), ajustables. Cuando adquiera un equipo de protección individual de este tipo, solicite como característica adicional que su nivel de atenuación sonora (SNR) sea superior a 25dB.



Orejas y tapones desechables y reutilizables



**Protección ocular:** Por regla general siempre que se esté realizando cualquier tipo de actividad dentro de los talleres de escultura debe emplearse protección ocular. El tipo de protección ocular sugerido para actividades como la talla en piedra o madera, trabajos en metal, cemento y resinas sería ***gafa de seguridad panorámica*** y de *campo de uso 5*. El hecho de que este Equipo de Protección Individual sea de campo de uso 5 es importante porque también impedirá la entrada de partículas finas y polvo al ojo. Aparte de la citada gafa de seguridad panorámica, si se están empleando técnicas de trabajo que pueden producir esquirlas que impacten en la cara, deberá emplearse simultáneamente una pantalla facial.



Gafas de seguridad, panorámica y protección facial

## Protección ocular específica para trabajos de soldadura.

La soldadura puede considerarse un proceso con aporte de calor, mediante el cual se unen dos piezas metálicas, pudiendo o no intervenir otra sustancia o material ajeno a las piezas o de su misma naturaleza.

Este tipo de operaciones suele ser frecuente en una amplia gama de actividades, incluidas las de Bellas Artes, y a pesar de su aparente simplicidad, nunca debe olvidarse que se manipulan fuentes de energía capaces de alcanzar temperaturas de 3000 °C o superiores, constituyendo focos de ignición que pueden provocar incendios, explosiones, quemaduras y lesiones de diversa consideración, así como la generación de humos de naturaleza variada, cuya inhalación puede afectar la salud de las personas expuestas.



Estos posibles riesgos hacen necesario un profundo conocimiento por parte de los usuarios, tanto del correcto funcionamiento de los equipos, como de las circunstancias del entorno que puedan propiciar la génesis de enfermedades y accidentes más o menos graves.

Atendiendo a la fuente de calor, la soldadura puede ser eléctrica, cuando utiliza este tipo de energía o autógena, cuando el calor proviene de la combustión de un gas.



En el caso de la soldadura eléctrica, la elevada temperatura necesaria para producir la fusión del metal se consigue mediante un arco voltaico. Los trabajos con este tipo de soldadura conllevan una serie de riesgos entre los que destacan los relacionados con el uso de la corriente eléctrica, los contactos eléctricos directos e indirectos; y además existen otros específicos de este tipo de máquinas:

### **Riesgos de accidente**

Los principales riesgos de accidente son los derivados del empleo de la corriente eléctrica, las quemaduras y el incendio y explosión.

El contacto eléctrico directo puede producirse en el circuito de alimentación por deficiencias de aislamiento en los cables flexibles o las conexiones.

Las proyecciones en ojos y las quemaduras pueden tener lugar por proyecciones de partículas debidas al propio arco eléctrico y las piezas que se están soldando o al realizar operaciones de descascarillado

La explosión e incendio puede originarse por trabajar en ambientes inflamables o en el interior de recipientes que hayan contenido líquidos inflamables o bien al soldar recipientes que hayan contenido productos inflamables.

## Riesgos higiénicos

Básicamente son tres: la exposiciones a radiaciones ultravioleta y luminosas, la exposición a humos y gases.

Las exposiciones a radiaciones ultravioleta y luminosas son producidas por el arco eléctrico. La soldadura con arco eléctrico sin protección es peligrosa, puede producir una inflamación dolorosa de la córnea y una opacidad irreversible del cristalino.

La inhalación de humos y gases tóxicos producidos por el arco eléctrico es muy variable en función del tipo de revestimiento del electrodo o gas protector y de los materiales base y de aporte y puede consistir en exposición a humos (óxidos de hierro, cromo, manganeso, cobre, etc.) y gases (óxidos de carbono, de nitrógeno, etc).



Pantallas con un filtro inactivo.



Pantalla con filtros de soldadura de oscurecimiento automático. Este tipo de filtros evitan el inconveniente de tener que levantar la pantalla cuando el arco está apagado



Grupo de soldadura autógena y gafas con el filtro adecuado para este tipo de soldadura



Operaciones análogas a las de soldadura son las de corte de metales, pudiendo igualmente utilizarse la llama procedente de la combustión de un gas o el arco eléctrico. Las medidas de protección serán en ambos casos las mismas que para la soldadura.



Corte por plasma



**Protección de las manos:**

También como norma general dentro del taller de escultura debe emplearse permanentemente guantes de seguridad.

Dependiendo del tipo de actividad que se esté realizando o del material que se esté manipulando la protección de las manos será la específica:

Manipulando cemento: emplee guantes impermeables, resistentes al álcali. Evite el contacto directo con este material.

Bajo ningún concepto sustituya el empleo de los guantes impermeables por la utilización de cremas barrera.

Manipulación de resinas sintéticas: emplee guantes impermeables, resistentes a los disolventes evitando el contacto directo con estos materiales.



Guantes de seguridad para talla en piedra, madera y trabajos en metal



Guantes de seguridad impermeables para trabajos en cemento, resinas, escayolas

**Protección de los pies:**

Dentro del taller de escultura debe emplearse permanentemente calzado resistente y cerrado, y dependiendo de la actividad que se esté realizando, en particular con trabajos en piedra, metal o madera, se deberá utilizar un calzado de seguridad con puntera de acero .



**Señalización específica:** En el aula y taller de escultura existen diversas señales de acuerdo con la normativa sobre seguridad en el entorno de trabajo.

## SEÑALES DE OBLIGACIÓN



## SEÑALES DE EVACUACIÓN Y BOTIQUÍN



## SEÑALES DE PROHIBICIÓN



## SEÑALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



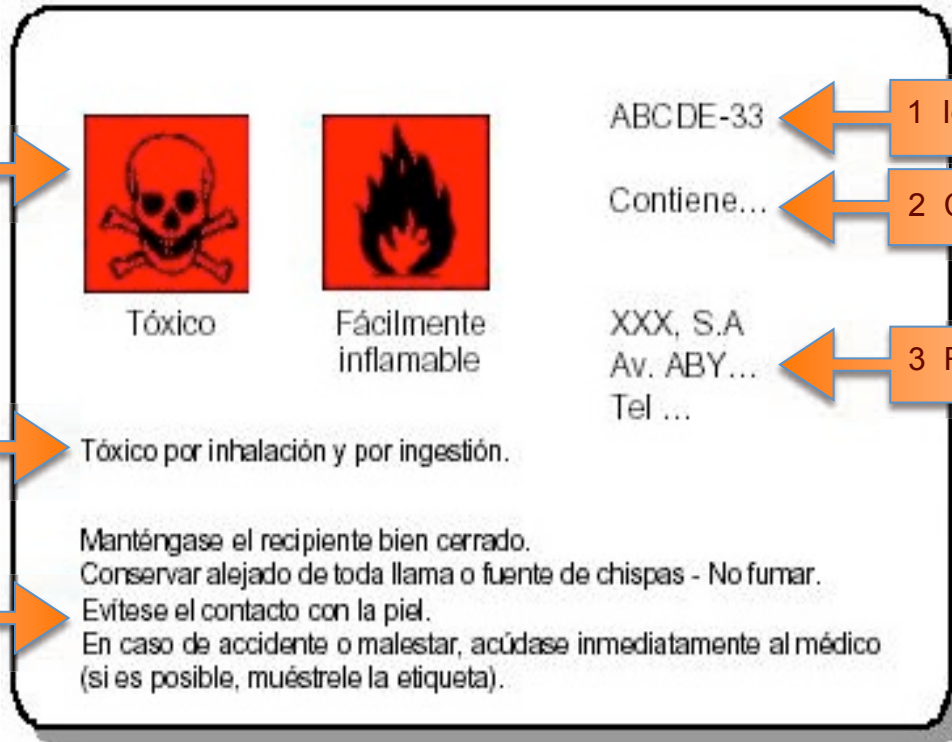
# El trabajo con productos químicos

En la Facultad de Bellas Artes se utilizan diversas sustancias y preparados químicos como pinturas, barnices, resinas, ácidos, fijadores, adhesivos, etc., muchos de los cuales pueden ser peligrosos. Para minimizar los riesgos que conlleva su manipulación y almacenamiento es necesario **identificarlos adecuadamente**.

Los medios de identificación son **la etiquetad del producto** y su **ficha de datos técnicos y de seguridad**.



# ETIQUETA DE UN PRODUCTO QUÍMICO



- 1 Identificación del producto:** Nombre químico de la sustancia -nomenclatura internacional- o nombre comercial del preparado.
- 2 Composición:** (sólo para los preparados). En función de la concentración y toxicidad de las sustancias que lo componen, se citará o no el nombre químico de alguna de ellas, precedido de “**Contiene...**”
- 3 Responsable de la comercialización:** nombre, dirección y teléfono del fabricante, importador o distribuidor del producto en la Unión Europea.
- 4 Identificación de peligros principales** mediante los símbolos (pictogramas) y las indicaciones de categorías de peligro (ej. tóxico, fácilmente inflamable, etc.)
- 5 Descripción del riesgo (Frases R)** que complementan y describen los riesgos principales o específicos, (máximo 6 frases).
- 6 Medidas preventivas (Frases S)** que indican los consejos de prudencia en relación con el uso del producto químico. (Por regla general, máximo 6 frases).



 E Explosivo	 O Comburente	 F Fácilmente inflamable F+ Extremadamente inflamable
 T Tóxico T+ Muy tóxico	 Xn Nocivo Xi Irritante	 C Corrosivo
	 N Peligroso para el Medio Ambiente	

Es **IMPRESINDIBLE** el contar con la información contenida en la Hoja de Datos de Seguridad. Para sustancias especialmente peligrosas, adicionalmente se debería consultar con un fabricante/distribuidor técnicamente solvente para proceder correctamente al manipular el producto o efectuar la selección adecuada del Equipo de Protección Individual para esos casos concretos. A través de las **frases R** expuestas en **la etiqueta** de las sustancias, puede extraerse información muy útil acerca de una sustancia química y sus peligros ante exposición inhalatoria, como por ejemplo:

**R20:** Nocivo por inhalación.

**R32:** En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

**R23:** Tóxico por inhalación.

**R37:** Irrita las vías respiratorias.

**R26:** Muy tóxico por inhalación.

**R42:** Posibilidad de sensibilización por inhalación.

**R31:** En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

**R49:** Puede causar cáncer por inhalación.

También puede obtenerse de las frases H y de otra información (hojas de datos de seguridad ). Un ejemplo:

Clasificación SGA	
Toxicidad aguda, Categoría 2, Inhalación	H330: Mortal en caso de inhalación.
Toxicidad aguda, Categoría 2, Oral	H300: Mortal en caso de ingestión.
Toxicidad aguda, Categoría 2, Cutáneo	H310: Mortal en contacto con la piel.
Corrosión cutáneas, Categoría 1A	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Otros datos importantes que pueden aparecer:  
Consejos de prudencia P. Un ejemplo:

<i>Consejos de prudencia</i>	
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.	
P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.	

Otro ejemplo de frases S:

Frase(s) - S:	7/9-26-28-36/37/39-45	Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua. Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
---------------	-----------------------	---

## Trabajos con máquinas portátiles

Las máquinas portátiles son dispositivos mecánicos accionados por una fuente de energía (eléctrica, neumática o hidráulica) que genera en la herramienta un movimiento de rotación o de vaivén.

Las causas de los accidentes con este tipo de máquinas son muy similares a las indicadas para las herramientas manuales, es decir, deficiente calidad de la máquina; utilización inadecuada; falta de experiencia en el manejo, y mantenimiento insuficiente, si bien en las máquinas portátiles hay que añadir, además, las que se derivan de la fuente de energía que las mueve. Conviene precisar también que los accidentes que se producen con este tipo de máquinas suelen ser más graves que los provocados por las herramientas manuales.



Los riesgos más frecuentes que originan las máquinas portátiles son los siguientes:

Lesiones producidas por el útil de la herramienta, tanto por contacto directo, como por rotura de dicho elemento.

Lesiones provocadas por la fuente de alimentación, es decir, las derivadas de contactos eléctricos, roturas o fugas de las conducciones de aire comprimido o del fluido hidráulico, escapes de fluidos a alta presión, etc.

Lesiones originadas por la proyección de partículas a gran velocidad, especialmente las oculares.

Alteraciones de la función auditiva, como consecuencia del ruido que generan.

Lesiones osteoarticulares derivadas de las vibraciones que producen.

## **SEGURIDAD AL MANEJAR MÁQUINAS PORTÁTILES.**

Mantén el área de trabajo limpia, ordenada y bien iluminada.

Utilizar siempre el Equipo de Protección Individual apropiado para el trabajo a realizar. No utilices ropa suelta o colgantes y recógete el pelo.

Utiliza el accesorio adecuado al material a trabajar, pues de lo contrario, aparte de que no se realizará bien el trabajo, podemos tener un accidente.

Nunca fuerces en exceso la máquina y mantenla siempre perfectamente sujeta, si es posible mediante un soporte vertical.

Sujeta firmemente la pieza a trabajar, con un gato de aprieto a ser posible.

Mantén la máquina a una altura que puedas controlar y con una postura cómoda. Nunca caminar con la máquina en funcionamiento

Apaga la máquina y desenchúfala para un cambio de accesorio o limpieza de la misma.

## **SEGURIDAD AL MANEJAR MÁQUINAS PORTÁTILES.**

Las herramientas eléctricas generan chispas, no las utilices cerca de líquidos inflamables o explosivos, ni cerca de acumulaciones de plásticos o papeles.

No uses las herramientas eléctricas bajo la lluvia o a condiciones de humedad extrema.

Nunca utilices el cable para llevar las herramientas o para desconectar del enchufe y mantén el cable alejado del calor, aceite, bordes con filo o piezas móviles.

Es recomendable trabajar tranquilo y sin ser molestado, las distracciones pueden hacerte perder el control de las herramientas y maquinaria. Mantén posturas cómodas.

No utilices las herramientas si estás cansado o bajo influencia de drogas, alcohol o medicación.

Se deben conocer y respetar las normas específicas que cada fabricante recomienda para el uso de sus herramientas y maquinaria.

Por el tipo de movimiento de la herramienta, las máquinas portátiles pueden clasificarse en dos grupos:

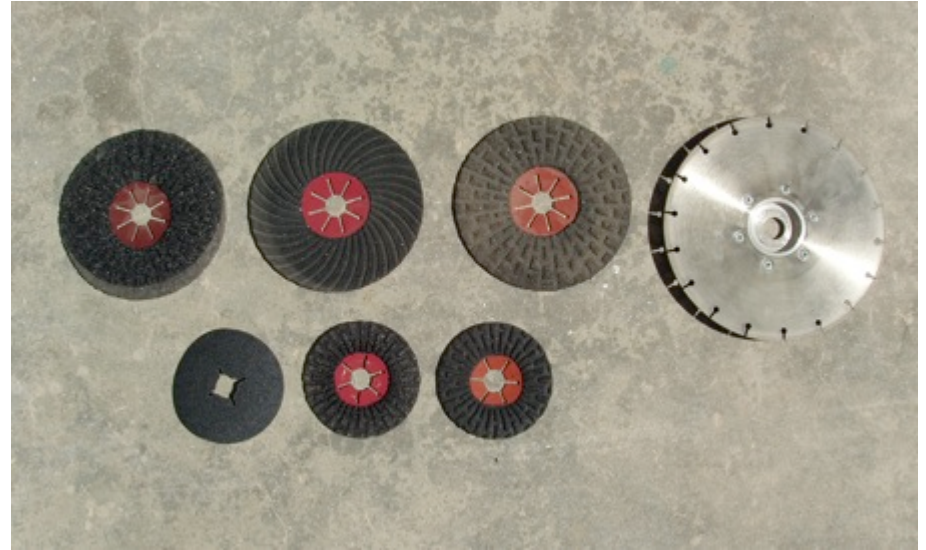
**De herramienta rotativa.** En estas máquinas, la fuente de alimentación imprime a la herramienta un movimiento circular.



Radial o amoladora angular grande con disco de diamante y radial pequeña.



Queda prohibido el uso de discos de carburo de silicio para el corte de piedra, por su facilidad de rotura y posibles accidentes. Estos se sustituirán por discos de acero con superficie adiamantada.



Discos lijadores rígidos, disco lijador flexible y disco diamantado para corte de piedra no arenisca.



Discos de diamante y corona de desbaste para radial.



Amoladora recta o fresadora. Arriba eléctrica, abajo neumática. Diversos útiles: Fresas, lijas y limas





Motosierra o sierra de cadena para trabajos con madera. Esta sierra debe ser manejada **exclusivamente por el maestro de taller, o en presencia del mismo**. Un mal uso o la tensión defectuosa de la cadena puede originar su rotura, provocando graves cortes al usuario.



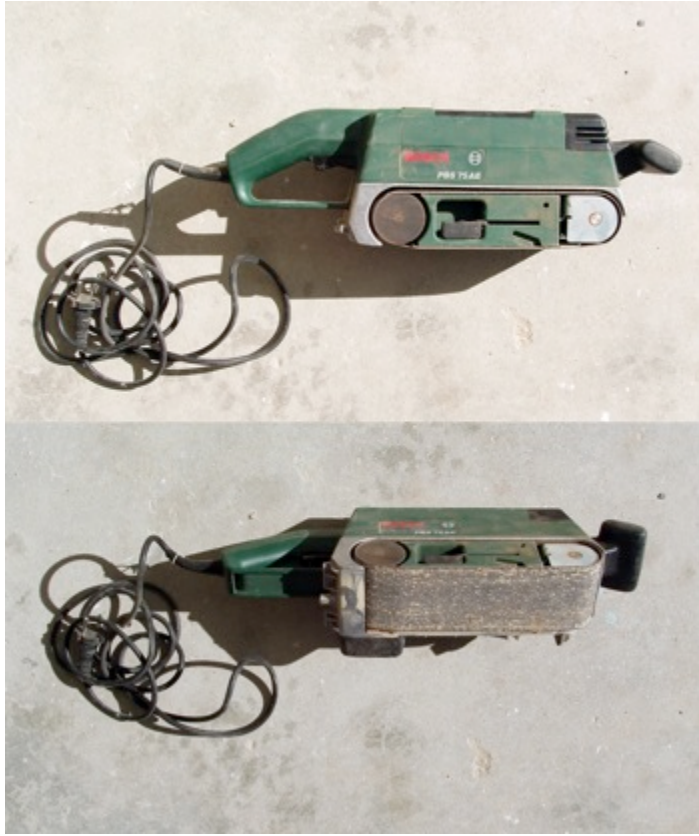
Sierras eléctricas para trabajos con madera.



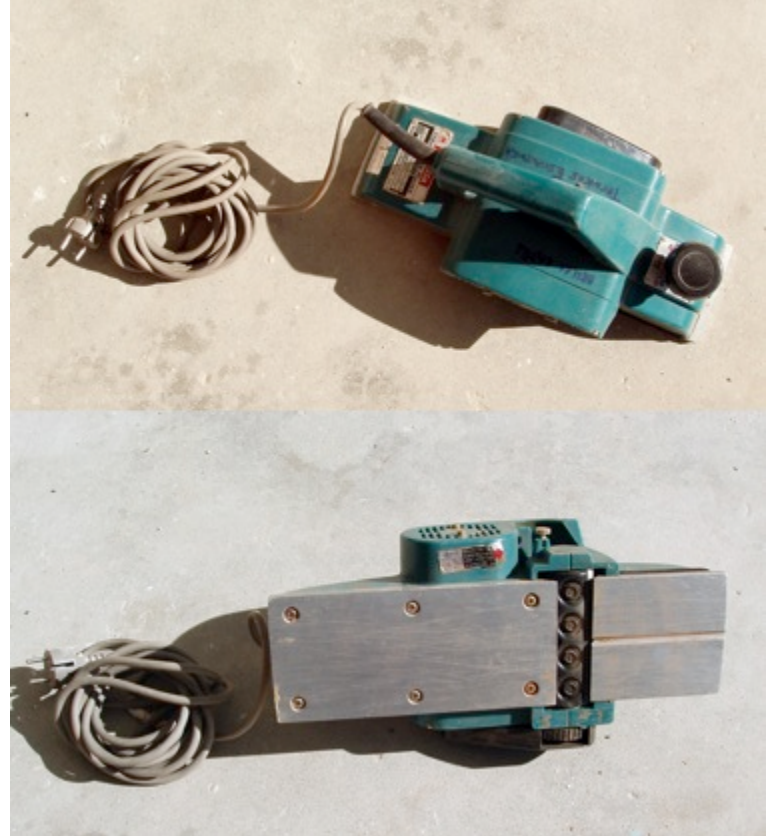
Taladro de mano.



Sierra de calar.



Lijadora de banda.



Cepillo eléctrico.

**De percusión.** La fuente de energía imprime a la herramienta, en este tipo de máquinas, un movimiento de vaivén.



Martillo neumático demoledor.



Martillo neumático para gubia.





Martillo neumático para herramientas de talla en piedra.

Toda maquinaria o herramienta propias de la dotación del taller que cualquier alumno/a solicite y pueda utilizar con seguridad, ha de ser registrado su préstamo y devolución, chequeándose su retorno para comprobar si continúa en buen estado de uso.

Se recomienda que el alumno/a tenga su propia herramienta individual, informándoles a principios de curso de la que obligatoriamente han de conseguir, así como del mantenimiento y control del buen estado de la misma.



Espacio del taller habilitado para la talla en madera.



Sala de máquinas del taller de madera, de **uso exclusivo del técnico-maestro de taller.**



Espacio para el trabajo del metal.



Foso, horno de fundición y algunas herramientas que se emplean en trabajos de fundición de bronce, zinc, aluminio, etc.



Dos vistas de las instalaciones al aire libre, destinadas a trabajos con piedra y trabajos en general que generen gran cantidad de polvo.



Zona habilitada en el exterior para trabajos con resinas sintéticas tanto en crudo como polimerizado. Deberá evitarse que los vapores o partículas entren en el taller.





Área de trabajo para la talla en madera y la labra en piedra.

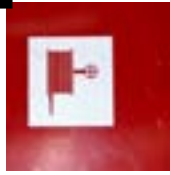


Espacio reservado para vaciado y el trabajo con escayola en general.



Muelle de carga, lugar por el que se accede al taller con materiales pesados.

# PLANO DEL TALLER CON LA UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD.



SALIDAS DE EMERGENCIA



## Más información

- Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales, 31/1995 (B.O.E. de 10 de noviembre de 1995, nº 269).
- Guías Técnicas y Guías Prácticas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre temáticas específicas dentro del campo de la Industria y afines (Taller de Carpintería, Taller de Cerámica, Talleres mecánicos, Riesgos eléctricos, Señalización de Seguridad, Equipos de Protección individual, etc.)

- <http://es.osha.eu.int>
- [http://ttt.upv.es/ccoo/Legislacion/Salud\\_Laboral.htm](http://ttt.upv.es/ccoo/Legislacion/Salud_Laboral.htm)
- [www.mtas.es/insht/](http://www.mtas.es/insht/)
- [www.mtas.es/insht/information/lib\\_ev.htm](http://www.mtas.es/insht/information/lib_ev.htm)
- [www3.usal.es/personal/usalud/prev\\_ries\\_salud.htm](http://www3.usal.es/personal/usalud/prev_ries_salud.htm)
- [www.ucm.es/info](http://www.ucm.es/info)
- [www.uam.es/servicios/asistenciales/riesgoslaborales/especifica/normativa/.html](http://www.uam.es/servicios/asistenciales/riesgoslaborales/especifica/normativa/.html)